



RESOLUCIÓN CD-ECO N° 120-25

Salta, 22 ABR 2025
EXPEDIENTE N° 6121/25

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Introducción a la Contabilidad" con extensión de funciones a "Contabilidad I", de las carreras Contador Público, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, respectivamente, de Sede Salta y con colaboración al "Servicio de Apoyo Educativo" (SAE), y;

CONSIDERANDO:

Que esta convocatoria se regula por la Resolución C.S. N° 301/91 -Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos y modificatorias.

Que de fs. 2 a 4 del Expediente de referencia, la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos comunica la viabilidad del llamado a inscripción de interesados del cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría.

Que de fs. 6 de autos obra nota de la Secretaría de Asuntos Académicos, Cr. María Rosa PANZA de MILLER, con la nómina que integrará la Comisión Asesora del presente llamado a inscripción de interesados.

Que a fs. 10, obra Despacho N° 92 /25 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, donde aconseja la aprobación del llamado a inscripción de interesados objeto de las presentes actuaciones.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 04/2025, celebrada el día 15.04.25, resolvió aprobar el Despacho N° 92/25 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre de fs. 10 del expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Introducción a la Contabilidad" con extensión de funciones a "Contabilidad I", de las carreras Contador Público, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, respectivamente, de Sede Salta y con colaboración al "Servicio de Apoyo Educativo" (SAE).

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER el siguiente cronograma de actividades:

- Publicación: desde el 23.04.25 hasta el 07.05.25.

- Inscripción: desde el 08.05.25 al 21.05.25, en el horario de 10:00 a 15:00 hs. en la Dirección General Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Complejo Universitario Gral. Don José de San Martín, Avda. Bolivia 5150, Salta.

...///





RESOLUCIÓN CD-ECO N° 120-25
///...

EXPEDIENTE N° 6121/25

- Cierre de Inscripción: 21.05.25 a hs. 15,00.
- Los postulantes deberán tomar conocimiento previamente de la Resolución CS N° 301/91 y Modificatorias– Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos de la Universidad Nacional de Salta
- Publicación de Inscriptos: desde el 22.05.25 al 23.05.25 en carteleras de la Dirección y en la página web de la Facultad: economicas.unsa.edu.ar > “Docentes” > “Concursos” > “Actas de Cierre”;
- Fecha de Impugnación: 26.05.25 hasta horas 18:00, mediante nota presentada en Mesa de Entradas.
- Evaluación: Con fecha y modalidad a determinar por la Comisión Asesora, en caso de ser presencial, los alumnos deberán acompañar la carpeta de la respectiva Documentación Probatoria y su respectivo DNI.

ARTÍCULO 3º.- DISPONER que el/la alumno/a que resulte designado/a prestará funciones por el término de un año, conforme al Art. 7º, inc. b) de la Res. N° 301/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 4º.- INTEGRAR la Comisión Asesora, como sigue:

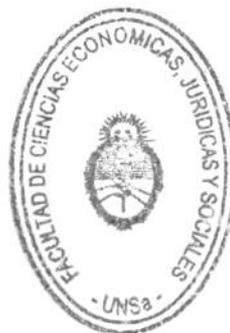
Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	ALANÍS, Sixto Guillermo
	BURGOS, Marcelo Antonio
	DI PIETRO, Liliana Amanda
Suplentes	DÍAZ GUZMÁN, María Fernanda
	GIL GALVÁN, Andrés
	BRAVO, Silvina Beatriz

ARTÍCULO 5.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el presente llamado a la partida individual vacante de la Planta de Personal de esta Unidad Académica, según Memorándum N° 5/2013, a fs.3 del Expediente de referencia (cargo ex-BRIZUELA, Lucía Antonella -Res. CD-ECO N° 546/24).

ARTÍCULO 6º.- HÁGASE SABER al Departamento Docente de Contabilidad, a las Direcciones General Académica y Administrativa, a los miembros de la Comisión Asesora, C.E.U.C.E. y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/os

Esp. Teodora I. Zúñiga
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa